

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	347422
Número de orden de compra a modificar:	96931

Entidad compradora:	ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del solicitante:	Lila María Silva Gómez
Proveedor:	Rafael Bejarano Gualdrón
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-16 12:55:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
90427	MENAJE SED 2022	CDP 109 - 27.05.2022- CDP 109 - 27.05.2022	CDP 109 - 27.05.2022	CDP 109 - 27.05.2022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts02--432 Nevera comercial de 300 a 340 litros"	1.0	Unidad	1638513.51	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1638513.51

2	"dts02--433 Congelador horizontal 1 puerta de 150 a 200 litros"	16.0	Unidad	1182653.98	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	18922463.68
3	"dts02--434 Congelador horizontal 1 puerta de 300 a 400 litros"	18.0	Unidad	1311434.08	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	23605813.44
4	"dts02--435 Nevecon no Frost comercial de 500 a 600 litros"	23.0	Unidad	5191091.04	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	119395093.92
5	"dts02--437 Licuadora industrial 25 Litros"	24.0	Unidad	3961622.49	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	95078939.76
6	"dts02--440 Recipiente pl�stico de 45- 50 litros"	17.0	Unidad	20108.45	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	341843.65
7	"dts02--441 Recipiente pl�stico de 70- 75 litros"	75.0	Unidad	41221.19	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	3091589.25
8	"dts02--442 Balde pl�stico 10-14 litros"	82.0	Unidad	13227.82	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1084681.24
9	"dts02--446 Calderos 58-60 litros"	61.0	Unidad	146686.13	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	8947853.93
10	"dts02--460 Olla a presi�n 10 litros"	25.0	Unidad	193137.04	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	4828426.00
11	"dts02--464 Olleta de 3 litro"	63.0	Unidad	17160.64	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1081120.32
12	"dts02--473 Jarra pl�stica 1 litro"	84.0	Unidad	3238.02	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	271993.68
13	"dts02--476 Tabla para picar grande"	97.0	Unidad	18699.58	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1813859.26

14	"dts02--477 Set de cuchilloscuchillo para pela de 7-9 cmCuchillo de cocinero de 24-27 cmCuchillo de cocinero de 19 - 22 cmCuchillo para deshuesar de 14-16 cmHacha de 14 - 18 cm"	65.0	Unidad	178175.21	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	11581388.65
15	"dts02--478 Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	99.0	Unidad	5451.95	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	539743.05
16	"dts02--481 Cucharon con orificios en acero inoxidable"	99.0	Unidad	21856.91	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	2163834.09
17	"dts02--482 Cucharon en acero inoxidable"	43.0	Unidad	21856.91	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	939847.13
18	"dts02--483 Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	69.0	Unidad	21841.26	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1507046.94
19	"dts02--484 Rallador"	42.0	Unidad	29741.82	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1249156.44
20	"dts02--485 Coladores IÃ-quidos"	41.0	Unidad	34728.30	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1423860.30
21	"dts02--489 Cuchara "	12680.0	Unidad	2408.34	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	30537751.20
22	"dts02--493 Plato pando grande"	12570.0	Unidad	12725.68	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	159961797.60
23	"dts02--496 Vaso"	12680.0	Unidad	3011.63	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	38187468.40
24	"dts02--497 Bandeja plÃstica grande"	120.0	Unidad	8370.20	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1004424.00
25	dts02--IVA	1.0	Unidad	145433072.00	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	145433072.00

26	dts02--432 Nevera comercial de 300 a 340 litros	4.0	Unidad	1638513.51	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	6554054.04
27	dts02--435 Nevecon no Frost comercial de 500 a 600 litros	5.0	Unidad	5191091.04	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	25955455.20
28	dts02--433 Congelador horizontal 1 puerta de 150 a 200 litros	3.0	Unidad	1182653.98	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	3547961.94
29	dts02--434 Congelador horizontal 1 puerta de 300 a 400 litros	6.0	Unidad	1311434.08	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	7868604.48
30	dts02--437 Licuadora industrial 25 Litros	12.0	Unidad	3961622.49	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	47539469.88
31	dts02-442 Balde plástico 10-14 litros	50.0	Unidad	13227.82	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	661391.00
32	dts02--497 Bandeja plástica grande	72.0	Unidad	8370.20	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	602654.40
33	dts02--446 Calderos 58-60 litros	20.0	Unidad	146686.13	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	2933722.60
34	dts02--485 Coladores líquidos	38.0	Unidad	34728.30	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1319675.40
35	dts02--482 Cucharon en acero inoxidable	53.0	Unidad	21856.91	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1158416.23
36	dts02--477 Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24- 27 cm	29.0	Unidad	178175.21	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	5167081.09
37	dts02--473 Jarra plástica 1 litro	64.0	Unidad	3238.02	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	207233.28
38	dts02--460 Olla a presión 10 litros	23.0	Unidad	193137.04	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	4442151.92

39	dts02--483 Juego de dos pinzas en acero inoxidable	36.0	Unidad	21841.26	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	786285.36
40	dts02-484 Rallador	36.0	Unidad	29741.82	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1070705.52
41	dts02--476 Tabla para picar grande	50.0	Unidad	18669.58	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	933479.00
42	dts02--481 Cucharon con orificios en acero inoxidable	37.0	Unidad	21856.91	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	808705.67
43	dts02--478 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	36.0	Unidad	5451.95	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	196270.20
44	dts02--489 Cuchara	6750.0	Unidad	2408.34	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	16256295.00
45	dts02--493 Plato pando grande	6750.0	Unidad	12725.68	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	85898340.00
46	dts02--496 Vaso	6750.0	Unidad	3011.63	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	20328502.50
47	dts02--440 Recipiente plástico de 45-50 litros	38.0	Unidad	20108.45	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	764121.10
48	dts02--441 Recipiente plástico de 70-75 litros	30.0	Unidad	41221.19	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	1236635.70
49	dts02-- Estampillas adición	1.0	Unidad	129931129.13	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	129931129.13

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	49	dts02-- Estampillas adición	1.00	Unidad	0.00	CDP 109 - 27.05.2022-CDP 109 - 27.05.2022	0.00

Editado	41	dts02--476 Tabla para picar grande	50.00	Unidad	18699.58	CDP 109 - 27.05.2022- CDP 109 - 27.05.2022	934979.00
---------	----	--	-------	--------	----------	---	-----------

Detalle o justificación de la aclaración

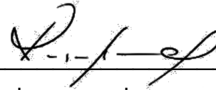
Conforme a la modificación de fecha 15/12/2022, se requiere aclarar y/o modificar el valor dispuesto por estampillas, toda vez que el valor dispuesto para este ítem ya se encuentra incluido dentro de los elementos individualmente considerados para la adición, en consecuencia, se elimina a cero (0) el valor dispuesto para estampillas, y aclarar que el valor del ítem "dts02--476 Tabla para picar grande" es por valor unitario de 18.699,58; por lo que el valor de la adición a la orden de compra N°96931 asciende a la suma de \$281.124.066,70, quedando como valor total de la Orden de Compra la suma de \$910.870.292,95



Firma ordenador del gasto

Nombre: OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL

Documento: CC. 45.476.748



Firma de proveedor

Nombre: Rafael Bejarano Gualdron

Documento: 91.488.772 de Bucaramanga

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		
	Código: GEDGA01 – F007	Versión: 3	Vigencia: 05/11/2010

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2022.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	Acogida “Atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”.
Nombre del Proyecto:	Implementación del Programa de Alimentación Escolar –PAE- Cartagena de Indias.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Orden de Compra No.	96931-2022
Proceso	Evento 136470 - Tienda Virtual del Estado - Acuerdo Marco para Dotaciones escolares II, No. CCE-912-1- AMP-2019
No. De Compromiso Presupuestal:	CDP N°: 109 del 27 de mayo de 2022.
Contratista:	Rafael Bejarano Gualdrón
Rut/Cedula:	Nit. 91488772-9
Valor del contrato	\$629.746.226,25
Fecha de contrato:	6 de octubre 2022.
Objeto:	Adquisición de equipos, utensilios y menaje para instituciones educativas priorizadas para el almuerzo preparado en sitio - APS. Menaje, utensilios y equipos de cocina. Dotaciones Escolares II - Menaje (elementos varios).
Supervisora:	P.U. Población Vulnerable Código 219 Grado 35
Fecha de Iniciación:	6 de octubre 2022.
Fecha de Terminación:	19 de diciembre de 2022
Numero de Póliza:	96-44-101175662 Expedida por Seguros Del Estado S.A.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		
	Código: GEDGA01 – F007	Versión: 3	Vigencia: 05/11/2010

INFORMACIÓN DE MODIFICACIÓN

Tipo de Modificación:

Adición en valor ☒ Prorroga plazo ☒ Error involuntario al elaborar la minuta ☐

Otro cual _____

Justificación de la modificación:

Atendiendo al propósito del programa de alimentación escolar, el cual tiene como finalidad garantizar la permanencia escolar y facilitar la aprehensión del conocimiento, el desarrollo del intelecto y contribuir a la reducción de la deserción escolar y a la disminución de los niveles de ausentismo a través de una política distrital que busca la atención y protección integral de la población estudiantil del Distrito de Cartagena, así como aumentar la cobertura en los programas de salud, nutrición, educación inicial y protección, para alcanzar mayores niveles de equidad. Esta secretaría estableció como objetivo, lograr que los niños y jóvenes de 5 a 18 años de los estratos 1 y 2 tengan acceso a la alimentación escolar y para el cumplimiento de este objetivo se señaló como actividad la adquisición de equipos, utensilios y menaje para instituciones educativas priorizadas para almuerzo preparado en sitio-APS.

Teniendo en cuenta que para el calendario académico 2022 se dio el retorno a las clases presenciales en las instituciones educativas oficiales del Distrito; y que, la implementación del Programa de Alimentación Escolar -PAE debe darse desde el inicio del calendario escolar, se hace necesario la dotación de las cocinas y comedores escolares en las 22 instituciones educativas oficiales que han sido previamente focalizadas y seleccionadas de acuerdo con el diagnóstico situacional 2021 para dar alcance el objetivo del PAE: “Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad”.

Es importante resaltar que a través del AMP que se realizó a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (CCE), se adquirieron elementos de menaje y utensilios de cocina, mediante la modalidad de subasta inversa, y a través de la Orden de Compra N° 96931 a nombre de Rafael Bejarano Gualdrón. Nit 91488772-9, por valor de \$629.746.226,25. Estos elementos, fueron destinados a 22 de Instituciones Educativas Oficiales, cuya infraestructura cumple con las especificaciones establecidas en la normatividad sanitaria vigente y permite la preparación de los alimentos directamente en las instalaciones de las cocinas y comedores escolares, garantizando la calidad e inocuidad de los mismos.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS**

GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Código: GEDGA01 – F007

Versión: 3

Vigencia: 05/11/2010

Sin embargo, dadas las condiciones de negociación en CCE, la cual permite adicionar hasta el 50% del valor de la orden de compra inicial y teniendo en cuenta que en el caso de la OC 96931, ese valor equivale a \$314.873.113,13, se logró identificar dentro del diagnóstico situacional del año 2022, que existen Instituciones Educativas Oficiales, que han logrado mejorar su infraestructura física y que requieren de dotación de menaje para hacer la transición de la modalidad de atención de Ración Industrializada (RI) a Alimento Preparado en Sitio (APS). Por esta razón se solicita la ampliación de la orden de Compra, para adquirir los siguientes elementos

ELEMENTOS A ADICIONAR	CANTIDAD	VALOR UN OC 96931	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN
432 Nevera comercial de 300 a 340 L	4	\$ 1.638.513,51	\$ 6.554.054,04
435 Nevecon no Frost comercial de 500 a 600 L	5	\$ 5.191.091,04	\$ 25.955.455,20
433 Congelador horizontal 1 puerta de 150 a 200 L	3	\$ 1.182.653,98	\$ 3.547.961,94
434 Congelador horizontal 1 puerta de 300 a 400 L	6	\$ 1.311.434,08	\$ 7.868.604,48
437 Licuadora industrial 25 L	12	\$ 3.961.622,49	\$ 47.539.469,88
442 Balde plástico 10-14 L	50	\$ 13.227,82	\$ 661.391,00
497 Bandeja plástica grande	72	\$ 8.370,20	\$ 602.654,40
446 Calderos 58-60 L	20	\$ 146.686,13	\$ 2.933.722,60
485 Coladores líquidos	38	\$ 34.728,30	\$ 1.319.675,40
482 Cucharon en acero inoxidable	53	\$ 21.856,91	\$ 1.158.416,23
477 Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm	29	\$ 178.175,21	\$ 5.167.081,09
473 Jarra plástica 1 L	64	\$ 3.238,02	\$ 207.233,28
460 Olla a presión 10 L	23	\$ 193.137,04	\$ 4.442.151,92
483 Juego de dos pinzas en acero inoxidable	36	\$ 21.841,26	\$ 786.285,36
484 Rallador	36	\$ 29.741,82	\$ 1.070.705,52
476 Tabla para picar grande	50	\$ 18.699,58	\$ 934.979,00
481 Cucharon con orificios en acero inoxidable	37	\$ 21.856,91	\$ 808.705,67
478 Juego de cucharas porcionadoras medidoras	36	\$ 5.451,95	\$ 196.270,20
489 Cuchara	6750	\$ 2.408,34	\$ 16.256.295,00
493 Plato pando grande	6750	\$ 12.725,68	\$ 85.898.340,00
496 Vaso	6750	\$ 3.011,63	\$ 20.328.502,50
440 Recipiente plástico de 45-50 L	38	\$ 20.108,45	\$ 764.121,10
441 Recipiente plástico de 70-75 L	30	\$ 41.221,19	\$ 1.236.635,70
		SUB TOTAL	\$ 236.238.711,51
		IVA 19 %	\$ 44.885.355,19
		Estampillas 5,50%	\$ 12.993.129,13
		TOTAL	\$ 294.117.195,83

Esta adición permitirá dotar 21 Instituciones Educativas más que podrán de igual manera hacer la transición a la modalidad de atención APS, se calcula el valor de la adición en \$294.117.195,83

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		
	Código: GEDGA01 – F007	Versión: 3	Vigencia: 05/11/2010

cifra que se encuentra dentro del monto permitido para el adicional. Por otra parte, cabe mencionar que el valor de esta adición, se ajusta al saldo disponible en el CDP 109, del cual se originó la Orden de Compra inicial, el cual es de \$294.145.455,76; por lo que, esta adición al contrato no requerirá nuevo CDP.

Debido a lo anterior, se requiere de manera imperiosa la adición a la Orden de Compra 96931, debido a que Rafael Bejarano Gualdrón, realizó la entrega total de la OC 96931 y que el pago de las misma aún no se ha realizado por parte del Distrito, adicionalmente que esta orden de compra se encuentra vigente hasta el 19 de diciembre; permitiendo así, que se produzca la adición, supliendo de esta manera la necesidad de estos elementos en las Instituciones Educativas priorizadas.

Que en consideración a que la orden de compra 96931 se encuentra vigente, y la presente solicitud cuenta con la disponibilidad presupuestal con cargo al CDP 109 de 27 de mayo de 2022, no supera el 50% del valor inicialmente previsto y se puede suplir la necesidad de las Instituciones Educativas anteriormente referidas, se considera necesaria la presente adición. Adicionalmente se hace necesaria la ampliación del plazo de finalización del contrato, del 19 de diciembre, al 31 de diciembre de 2022, para la entrega de los productos aquí relacionados, de tal manera que el proveedor cuente con el tiempo necesario para el despacho, transporte y entrega oportuna de los elementos incluidos en la presente adición.

Con fundamento en lo anterior, solicito se realice adición a esta orden de compra de acuerdo con lo expuesto en el presente documento.



JESSYCA DIAZ MORELOS
 SUPERVISOR CONTRATO
 Profesional Universitario G 35 C 219

Proyectó:

Elizabeth Gómez Sánchez
 Asesor Financiero Externo PAE-SED

